



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

~~1-10-80~~
1-10-80

251154
FECHA DE PRESENTACION

50 PRIORIDADES:	51 NUMERO	52 FECHA	53 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

57 FECHA DE PUBLICIDAD	58 CLASIFICACION INTERNACIONAL A67H 1/10
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSICION PERFECCIONADA PARA EMPALME DE BARRAS DE CORTINA Y SIMILARES"

71 SOLICITANTE (S)
D. JAVIER GARCIA MARTORELL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Duque de Nájera, nº 3 -LOGROÑO-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

1.144-A M.V./tfmh

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la de
claración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio -
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territo-
rio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigen-
5 te Legislación, que, como el enunciado indica se trata de "DIS-
POSICION PERFECCIONADA PARA EMPALME DE BARRAS DE CORTINA Y SI-
MILARES".

El modelo preconizado consiste en una disposición -
perfeccionada para empalme de barras de cortina y similares, -
10 constituída por unos casquillos cilíndricos que presentan un -
taladro axial escalonado, cuya parte de menor diámetro se ha--
lla fileteada, mientras que por su superficie externa este -
casquillo presenta un estriado longitudinal.

En relación con dicho casquillo y completando el con-
15 junto de empalme existe una pieza cilíndrica consistente en un
corto cilindro del que sobresalen axialmente dos cilindros fi-
leteados exteriormente y de menor diámetro.

20 Todo ello de manera que los casquillos se empotran -
en los extremos de las barras a unir ya que su diámetro exte--
rior coincide con el interior de la barra hueca, realizándose-
un ajuste de apriete favorecido por el estriado exterior del -
casquillo, lo que impide un giro relativo del casquillo respec-
to de la barra.

25 Sobre los casquillos, colocados de modo que su tala-
dro de diámetro mayor queda hacia el exterior, se rosca la -

1
5
pieza cilíndrica complementaria de manera que su diámetro ex--
tremo coincide con el diámetro de dicho taladro mayor represen
tando esta conformación un tope para la entrada; todo ello de
modo que cuando se rosca a tope puede colocarse sobre el extre
mo simétrico que sobresale una barra contigua con su casquillo
realizándose así el empalme de dichas barras.

10
Esta disposición así descrita en el logro del empalme de dos barras establece una perfecta continuidad de éstas -
sin ninguna discontinuidad de forma ni de resistencia, ya que
el conjunto del empalme, debido a su forma y la pretensión del
empalme, resulta incluso más resistente que la barra continua.

15
Además de su utilización como empalme el casquillo -
introducido en el extremo de la barra sirve como soporte para
cualquier elemento decorativo que se sitúe al final de la ba--
rra de cortina como remate, de modo que las mencionadas barras
pueden servir en ciertas longitudes estandarizadas, con casqui
llos en su extremos, permitiendo el logro de cualquier longi--
tud por empalme y la adición en sus extremos de elementos deco
rativos.

20
Como puede deducirse de lo hasta ahora mencionado, -
esta nueva disposición representa varias ventajas, las cuales-
se resumen en las siguientes:

- Continuidad de forma y resistencia en cualquier -
longitud.

25
- Fácil empalme sin herramientas

1 - Permite la colocación de grandes cortinajes en una adición de elementos modulares de barra.

- Unión totalmente oculta a la vista.

5 Lo que unido a una sencillez constructiva y funcional hacen a esta nueva disposición algo totalmente novedoso, - teniendo una vida propia de por sí.

10 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible - por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las - características esenciales.

15 La figura 1 representa una vista seccionada en alzado de la disposición preconizada durante un momento del montaje.

La figura 2 representa una vista ampliada y en perfil de la disposición, seccionada por un plano transversal indicado en la figura anterior.

20 La figura 3 representa una vista en alzado seccionada por su plano medio de una aplicación de esta disposición como soporte para un elemento decorativo (8) en su extremo.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Barra
- 2.- Casquillo
- 3.- Taladro
- 25 4.- Taladro

- 1
- 5.- Cilindro
- 6.- Tornillo
- 7.- Estriado
- 8.- Elemento decorativo
- 5
- 9.- Tornillo

10

El modelo objeto de esta invención es una disposición perfeccionada para unión o empalme de barras huecas de las empleadas por ejemplo como soporte en cortinajes y similares, disposición esta que consiste en dos elementos esenciales cuales son: un casquillo (2), introducido en el extremo de cada barra (1) a unir, y un cilindro (5), que realiza la unión entre dichos casquillos (2).

15

El casquillo (2), cilíndrico, presenta un hueco que lo traspasa axialmente, formado por la continuidad de un taladro (4) liso y un taladro roscado (3) de menor diámetro, presentando cada casquillo (2) una superficie externa con un estriado (7) longitudinal que permite un ajuste forzado entre cada casquillo (2) y barra (1), impidiendo así su giro relativo, y coadyuvando en su enclavamiento longitudinal.

20

Por otro lado, cada pieza (5) consta de una parte cilíndrica lisa central, de la que simétricamente y a cada lado sobresale un tornillo (6) todo ello en un conjunto monopieza, en el que el diámetro de dicho tornillo (6) y su paso coincide con el del taladro roscado (3), mientras que el diámetro central del cilindro (5) coincide con el del taladro (4).

25

1 El casquillo (2) va colocado en el extremo de la barra (1) a presión de manera que presente el taladro (4) en su parte exterior, permitiendo así, tal y como se ve en la figura 1, el roscado del cilindro (5), hasta que éste hace tope con el fondo del taladro (4), de manera que sobre la parte sobresaliente que es la mitad del cilindro (5) y su tornillo (6) puede roscarse de nuevo una barra (1) contigua que lleva otro casquillo (2); de forma que se realiza así un empalme axial perfecto entre las barras (1).

5
10 Asimismo, tal y como se puede apreciar en la figura 3, el casquillo (2) situado sobre el extremo libre de una barra (1) permite la incorporación sobre dicho extremo libre de un elemento decorativo (8) de remate, que presenta un tornillo (9) sobresaliente axialmente; de modo que dicho tornillo (9) puede roscarse sobre el taladro roscado (3), haciendo tope el propio elemento (8) sobre el extremo de la barra.

15
20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA EMPALME DE BARRAS DE CORTINA Y SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Disposición perfeccionada para empalme de barras de cortina y similares, caracterizada por constituirse de un casquillo cilíndrico de superficie exterior estriada, con un taladro escalonado que lo atraviesa axialmente, y que se encuentra roscado en su zona de menor diámetro, y de un elemento cilíndrico complementario monopieza y simétrico, que presenta una zona central de la que sobresalen axialmente en oposición sendos cilindros roscados de menor diámetro; todo ello de modo que encajando sobre los extremos de dos barras huecas sendos casquillos con su diámetro mayor hacia el exterior la pieza cilíndrica se rosca y encaja sobre uno de ellos en la mitad de su longitud y sobre la otra media longitud saliente se encaja y rosca la barra contigua, en la realización sin más de un empalme axial oculto y de gran resistencia.

2ª.- Disposición perfeccionada para empalme de barras de cortina y similares, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque el casquillo situado en el extremo libre de la barra sirve también opcionalmente para la

1
incorporación sobre él de un elemento decorativo torneado de remate que presenta a tal fin un tornillo saliente axialmente que se rosca sobre el taladro fileteado de dicho casquillo.

5
3ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA EMPALME DE BARRAS DE CORTINA Y SIMILARES".

Según queda dustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 3 JUN. 1980

10
El Agente Oficial.

JUAN DEL VALLE SANCHEZ

15


20

25

3 JUN 1980

FIG.1

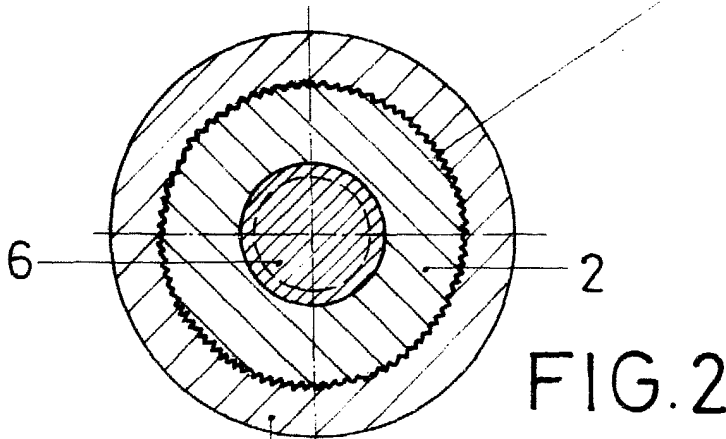
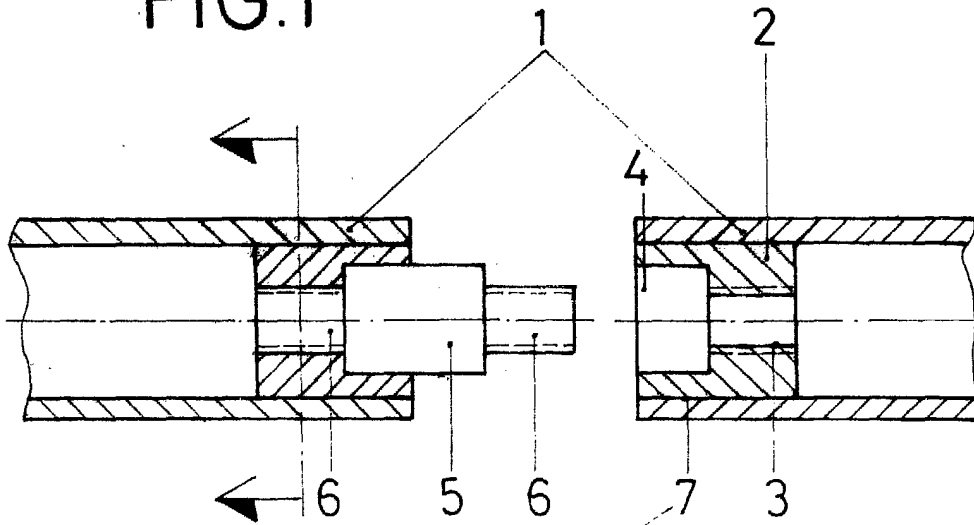


FIG.2

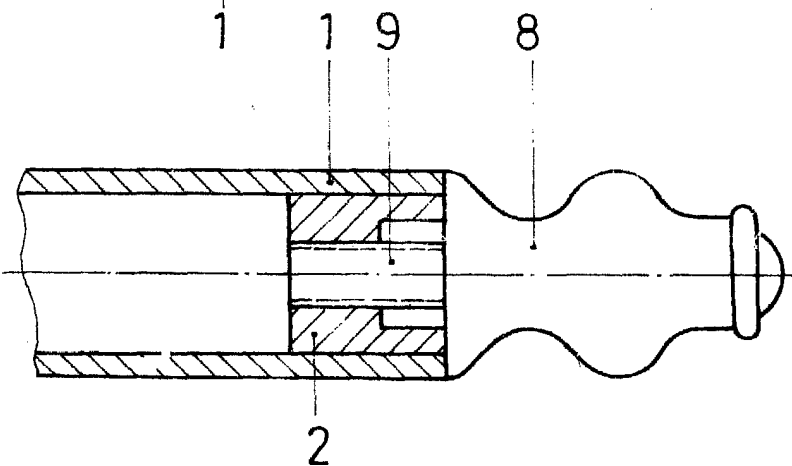


FIG.3

Escala variable
Madrid **3 JUN. 1980**

El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ